

tas, y fuerzas, y turbaciones les causaban, y de su paz, y sosiego, y libertad eran usurpadores; qué gente, por bárbara ó por mansa y paciente, ó por mejor decir, bestial, en el mundo fuera que lo mismo no hiciera? Así que, por esta razón, un Cacique que se llamaba Guatiguaná, cuyo pueblo era grande, puesto á la ribera del río poderoso. Yaquí, que, por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca ó junto dél una fortaleza que llamó, la Magdalena, y estaba 10 ó 12 leguas de donde fué y es agora asentada la villa de Santiago, mandó matar diez cristianos que pudo haber y envió secretamente poner fuego á una casa de paja donde había ciertos enfermos. En otras partes de la isla mandaron matar otros Caciques hasta seis ó siete cristianos que se habían derramado, por los robos y fuerzas que les hacían.

Por estas obras excesivas, y tan contra razón natural y derecho de las gentes, (que naturalmente dicta á todos que vivan en paz, y á poseer sin daño ni turbación sus tierras y casas, y haciendas suyas, pocas ó muchas, y que nadie les haga fuerza, injuria, ni otro algún mal), que hacían los cristianos á los vecinos naturales desta isla en cualquiera parte que estaban, ó por donde quiera que andaban; derramáronse por todos los reinos, provincias, lugares y rincónes desta isla tan horribles y espantosas nuevas de la severidad y aspereza, iniquidad, inquietud é injusticia de aquella gente recién venida, que se llamaban cristianos, que toda la multitud de la gente común temblaba, y sin verlos los aborrecía y deseaba nunca verlos ni oírlos, mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Vehechio y Higuamamá, con todos los otros infinitos reyes ó señores menores que á aquellos seguían y obedecían, deseaban echarlos desta tierra y por la muerte sacarlos del mundo. Solo Guacanagarí, el rey del Marien, donde vino á perder la nao el Almirante el primer viaje, y dejó la fortaleza y lugar que llamó la Navidad, nunca hizo cosa penosa á los cristianos, ántes en todo este tiempo tuvo cient cristianos manteniéndolos en su tierra, como si cada uno fuera su hijo ó padre, sufriendoles sus injusticias ó fealdades, ó porque su bondad y virtud era incomparable, como parece, por el acogimiento y obras que hizo el dicho primer viaje al Almirante y á los cristianos, ó porque quizá era de ánimo flaco y cobarde que no se atrevía á resistir la fe-

rocidad de los cristianos; pero, cierto, de creer es, que vivía hartamente amargo, y que de continuo sus aficciones y de sus vasallos gemía y las lloraba.

CAPITULO CI.

* Dase noticia del resultado que tuvieron las gestiones de D. Bartolomé Colon cerca del rey de Inglaterra para el descubrimiento del Nuevo Mundo.—El Almirante le confiere la dignidad de Adelantado de las Indias.—No aprueban los Reyes este nombramiento que despues conceden.—Carácter de D. Bartolomé Colon.

Tornando á la venida de Bartolomé Colon, hermano del Almirante, ya digimos, mucho arriba, en el capítulo 29, cómo cuando el Almirante determinó de buscar un rey cristiano, que le favoreciese y ayudase para el descubrimiento que entendía hacer, envió á su hermano, Bartolomé Colon, que fuese por su parte á proponer su demanda al rey Enrico, que entónces reinaba en la isla de Inglaterra, el cual, por los naufragios é infortunios y tribulaciones que le ocurrieron, no pudo llegar allá sino despues de muchos años; dentro de los cuales, el Almirante, aunque tambien gastó años muchos estando siete en la corte, fué acogido, favorecido y despachado de los reyes Católicos, y descubrió estas Indias, y despues tornó con los 17 navíos á poblar, que es del negocio que agora tratamos. Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colon ante el rey de Inglaterra, no sabemos qué repulsas ó contrarios tuvo, ó quanto tiempo tardó en su despacho, despues que lo comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colon, que si nos ocurriera pensar escribir esta historia lo pudiéramos bien saber), mas de que al fin el rey se lo admitió y capituló con él, segun de ambas partes se concertaron; viniendo, pues, para Castilla en busca de su hermano, don Cristóbal Colon, que ya era Almirante y él no lo sabía (porque, cierto, debía el Almirante de tenerlo por muerto, pues en los siete años no había sabido dél, ó por sus enfermedades ó porque, por sus infortunios, no había todo aquel tiempo podido ir á Inglaterra), viniendo por Paris, como ya estuviese tendida la fama de haberse descubierto este Nuevo Mundo, el mismo rey de Francia Charles ó Carlos, el que decían

el Cabezudo, le dijo cómo su hermano había descubierto unas grandes tierras que se decían las Indias; y, porque los reyes sabían primero las nuevas que otros, pudo haber sido que el mismo rey de Inglaterra lo debía tambien saber, y no lo quiso decir al dicho Bartolomé Colon, ó por lo atraer á sí, y él atrajese al Almirante, su hermano, para su servicio, ó por dar á entender que para aceptar tan sumo y tan incierto negocio no le faltaba magnanimidad. Bessando las manos, Bartolomé Colon, al rey de Francia por las buenas nuevas que le plugo dar, el rey le mandó dar 100 escudos para ayuda de su camino.

Oido que su hermano había descubierto las tierras que buscaban, dióse prisa creyendo de lo alcanzar, pero no pudo, porque el Almirante ya era partido con sus 17 navíos, halló empero una instrucción que le dejaba el Almirante para si en algun tiempo Bartolomé Colon pareciera. Vista esta instrucción, partióse de Sevilla para la corte, que estaba en Valladolid, por el principio del año de 1494, y llevó consigo á dos hijos que tenía el Almirante, D. Diego Colon, el mayor, y que le sucedió en el estado y fué el segundo Almirante de las Indias, y á D. Hernando Colon, hijo menor, para que fuesen á servir al príncipe D. Juan, de pajes, porque así le había hecho merced la Reina al Almirante. Llegado á besar las manos á los Reyes, Bartolomé Colon con los sobrinos y ofrecidos todos á su servicio, recibieronlo los católicos Reyes con mucha alegría y benignidad; llamáronle luego D. Bartolomé, y mandaron que fuese á servirles ayudando al Almirante, su hermano; para lo cual, le mandaron aparejar tres navíos con bastimentos y recaudo para engrosar las provisiones que habían dado al Almirante, su hermano; á los niños mandaron los Reyes que sirviesen al príncipe don Juan, de pajes. Llegó á esta isla Española en 14 dias de Abril del año de 1494.

Así que, convalecido ya el Almirante de su gravísima enfermedad, y consolado mucho con la venida de su hermano D. Bartolomé Colon, acordó, como Visorrey, pareciéndole tener auctoridad para ello, de crearlo é investirlo de la dignidad ó oficio real de Adelantado de las Indias como él lo era Almirante; pero los Reyes, sabido, no lo aprobaron, dando á entender al Almirante no pertenecer al oficio de Visorrey en tal dignidad; sino sólo á los Reyes, pero, por hacer á ambos merced, sus

Altezas, por sus cartas reales, lo intitularon de las Indias Adelantado, y, hasta que murió, por tal fué tenido y nombrado. La provision real de la institucion desta dignidad de Adelantado, concedida por los Reyes al dicho Bartolomé Colon, se hizo en Medina del Campo, á 22 dias del mes de Julio de 1497 años, el tenor de la cual quizá veremos abajo. Era persona de muy buena dispusición, alto de cuerpo, aunque no tanto como el Almirante, de buen gesto, puesto que algo severo, de buenas fuerzas y muy esforzado, muy sabio y prudente y recatado, y de mucha experiencia, y general en todo negocio; gran marinero, y creó, por los libros y cartas de marear glosadas y notadas de su letra, que debían ser suyas ó del Almirante, que era en aquella facultad tan docto, que no le hacia el Almirante mucha ventaja. Anduvo viajes al cabo de Buena Esperanza, cuando luego se descubrió, si no me olvido, el año de 485, no sé si sólo él ó en compañía del Almirante; era muy buen escribano, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas de las manos de ambos. Parecíame á mí, quanto á la condicion del Adelantado, las veces que le comunicaba, que era de más recia y seca condicion, y no tanta dulzura y benignidad como el Almirante. Ayudóse mucho de su consejo y parecer, en las cosas que le pareció emprender y en los trabajos del campo, el Almirante, y no hacia cosa sin él, y por ventura, en las cosas que se imputaron despues al Almirante de rigor y crueldad, fué el Adelantado la causa; puesto que, como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y gobernaban á gente española, que aunque á sus naturales señores es subyectísima, pero ménos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de extraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna, y por tanto, cualquiera cosa que no fuese á sabor de todos, en especial de muchos caballeros que con el Almirante habían ido y mucho más de los oficiales del Rey, que suelen subir con sus pensamientos más que otros, había de serles juzgada y tenida por dura y ménos sufrible que si la hicieran ó ordenaran otros gobernadores de nuestra propia nación, y así, quizá parecia al Adelantado convenir, por entónces, usar de aquellos rigores; quanto al castigo de los españoles digo, porque, en los daños que se

hicieron á los indios, poco cuidado siempre hobo de sentir que fuesen daños, y pocas acusaciones les pusieron dello.

CAPITULO CII.

* Guacanagari visita al Almirante.—Importante doctrina sobre los deberes que la ley natural impone para con la Patria.—Guerra al rey Guacanagari.—Estratagema de Hojeda para aprehender á Caonabo.—Impugnase lo que sobre esto dice Pedro Mártir.—El Almirante determina llevar esclavos á Caonabo y otros muchos indios.—Una tormenta destruye los navíos.—Muerte de Caonabo.—Los hermanos de éste se arman en guerra.

En este tiempo de la indisposicion del Almirante, pocos dias despues de llegado de su descubrimiento de Cuba y Jamáica, vino á visitar el rey del Marien, Guacanagari, mostrando gran pesar de su enfermedad y trabajos, y dando disculpa de sí, afirmando que él no había sido en la muerte de los cristianos, que se habían muerto por mandado de los otros Reyes y señores, ni de los ayuntamientos de las gentes que estaban, en la Vega y en las otras partes, de guerra; y que no podía traer argumento de su buena voluntad y amor que tenía á él y á sus cristianos, que los tratamientos que les había mandado hacer en su tierra, y las obras buenas que de sus vasallos habían recibido siempre, teniendo á la continua cient cristianos en ella, y siendo proveídos y servidos de todas las cosas necesarias que ellos tenían, como si fueran sus propios hijos, y que por esta causa estaba odioso á todos los Reyes y señores y gentes de la isla, y le trataban y perseguían su persona y nombre y vasallos como á enemigos, y había recibido dellos muchos daños con este título. Y, en tocando en hablar en los 39 cristianos que quedaron en la fortaleza, en su tierra, cuando el Almirante tornó con las nuevas del descubrimiento destas tierras á Castilla, lloraba como si fueran todos sus hijos, excusándose de culpa, y acusándose por desdichado en no haberlos podido guardar hasta que viniera, que los hallara vivos. El Almirante le recibía su satisfaccion y cumplía con él lo mejor que le parecía, y no tenía duda de que no fuese verdad todo, ó lo más y lo principal de lo que decía; y porque el Almirante determinó de salir por

la isla con la más gente cristiana que pudiese de guerra, para derramar las gentes ayuntadas y sojuzgar toda la tierra, ofrecióse á ir con él el rey Guacanagari é llevar toda la gente suya que pudiese, para favor y ayuda de los cristianos, y así lo hizo.

Es aquí de notar, para las personas que aman la verdad y justicia, que no son otras más, sino las que están desnudas de toda pasión, mayormente de temporal interese, que aunque para bien de los cristianos y para que pudiese permanecer en la isla el rey Guacanagari les echase cargo en favor de ellos y ayudarlos, y así, parezca en la superficie, á los que no penetran la razon del negocio, que el dicho Guacanagari hacia bien y virtuosamente, pero en la verdad, considerada la obligacion que de ley natural todos los hombres tienen al bien comun, y libertad, y conservación de su patria y estado público della (como parece por la Ley *Veluti*, párrafo *De justitia et jure* donde dice que de derecho de las gentes, y así, por natural razon, la religion se debe á Dios, y la obediencia á los padres y á la patria, y así es uno de los preceptos naturales, que somos obligados á guardar, so pena de gravísimo pecado mortal), este rey Guacanagari ofendía y violaba mucho la ley natural, y era traidor y destruidor de su patria y de las de los Reyes de la isla y de toda su nacion, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando á los cristianos, y por consiguiente, todos los Reyes y señores, y toda la otra gente de aquellos reinos, justa y lícitamente lo perseguían y tenían justa guerra contra él y contra su reino, como á capital enemigo suyo y público de todos, traidor y disipador de su patria y nacion, pues ayudaba, y favorecía, y conservaba á los hostes ó enemigos públicos de la suya, y de todas las otras de los otros reinos y repúblicas; gente áspera, dura, fuerte, extraña, que los inquietaba, turbaba, maltrataba, oprimía, sponia en dura servidumbre y, al cabo, los consumía, destruía y mataba, y era cosa probabilísima y certísima, que aquella gente extraña y que tales obras hacia, y tales indicios de sí en cada parte donde entraban daban, que, desde que más se arraigasen y asentasen en la tierra, todo el estado de sus repúblicas de todos los reinos desta isla, como finalmente lo hicieron (segun es ya bien manifesto), habían de subvertir ó destruir é asolar, y lo que más es, que su mismo reino, y sus mismos va-

sallos y súbditos, como á tal proditor y destruidor de su patria, y de todo el estado público de su reino, lo podían lícitamente matar, y tenían justa guerra contra él, y él, si se defendiera, injusta contra ellos y contra los otros Reyes que por esta causa le persiguieran.

Por las razones dichas, se pone cuestion entre los doctores teólogos, si Raab, metretiz, pecó mortalmente encubriendo y salvando las espías ó exploradores de la tierra de promision que había enviado Josué, y el ejército de los hijos de Israel, y concluyese que, en la verdad, fué traidora y destruidora de su patria y ciudad, Hiericó, en encubrir y salvar los dichos exploradores, y hizo contra el precepto del derecho natural, siendo obligada por el mismo derecho á entregarlos al Rey ó al pueblo, y aun matarlos ella, porque por ello merecian bien la muerte, por las leyes de cada república tácitas ó expresas que, sobre este caso, por ley natural tiene promulgadas, y pecó mortalmente, si no concurrían otras causas que la excusaron; una de las cuales fué, porque, movida é inspirada por Dios, cognoscó clarísimamente que el Dios de los judíos era omnipotensísimo, y que había determinado de dar toda la tierra de los cananeos á los judíos, pueblo suyo, y por esto, siendo para ello alumbrada, quiso ayudar en ello y no repugnar á la voluntad de Dios, y tambien, ya que no podía escapar su ciudad toda, quiso al ménos escaparse á sí é á su casa de la muerte que esperaba que todos habían de pasar. Esto parece por el mismo texto de la Escritura divina, Josué, II; dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit vobis terram. . . . Audivimus quod sicceverit Dominus aquas Maris Rubri ad vestram introitum. . . . Et infra: Dominus enim Deus vester ipse est Deus in celo sursum et in terra deorsum*, etc. Así que, por lo dicho, podrán cognoscer los leyentes algo de la justificacion que podrán tener las obras que los cristianos hicieron en aquellas gentes, de que estaba plenísima esta isla, que abajo se referirán.

En estos dias mandó el Almirante hacer guerra al Cacique ó rey Guatiguana por que había mandado matar á los 10 cristianos, en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y él huyó. Tomáronse mucha gente á vida, de la cual envió á vender á Castilla más de 500 esclavos: en los cuatro navíos que trujo Antonio de Torres, y se partió con ellos para Castilla, en 24

de Febrero de 1495. Hobo esta determinacion entre los españoles, dende adelante, la cual guardaban por ley inviolable, que por cada cristiano que matasen los indios hobiesen los cristianos de matar 100 indios; é pluguiera á Dios que no pasaran de 1.000 los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como despues, inhumanamente, yo vide muchas veces. Por ventura, poco ántes de lo dicho, fué Alonso de Hojeda, de quien arriba en el capítulo 82 hicimos mencion, y, si á Dios pluguiere, haremos adelante más larga, enviado por el Almirante disimladamente con nueve cristianos él solo, á caballo para visitar de su parte al rey Caonabo, de quien arriba digimos ser muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno de esta isla, y á rogarle que le fuese á ver á la Isabela, y si pudiese prenderlo con un ardid que había pensado. Porque á este Rey ó Cacique temia, más que á otro de la isla el Almirante y los cristianos, porque tenía nuevas que trabajaba mostrar su valor y estado, en guerras y fuera dellas, preciándose de que se viese y estimase su magestad y autoridad real en obras, y palabras, y gravedad; ayudábale á esto tener dos ó tres hermanos, muy valientes hombres, y mucha gente que lo corroboraba, por manera que, por guerra no se pensaba poderlo tan áína sojuzgar.

El ardid fué aqueste: que como los indios llamasen al laton nuestro, turey, é á los otros metales que habíamos traído de Castilla, por la grande estima que de ello tenían como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo y así hacian joyas dellos, en especial de laton, llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechas, sotiles y delgadas, y muy bruñidas y acicaladas, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Vizcaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo, que se llamaba turey y pueblo del Rey Caonabo, que se decía la Maguana, y estaría de la Isabela obra de 60 leguas ó 70, apeado de su caballo, y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron á Caonabo que eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, Guamiquina de los cristianos, que quería decir, el señor ó el que era sobre los cristianos, y que le traian un presente de su parte, que llamaban turey de Viz-

caya. Oído que le traían turey alegróse mucho, mayormente que como tenía nueva de una campana que estaba en la iglesia de la Isabela, y le decían los indios que la habían visto, que un turey que tenían los cristianos hablaba, estimando que, cuando tanñan á misa y se allegaban todos los cristianos á la iglesia por el sonido della, que, porque la entendían, hablaba, y por eso deseaba mucho ver y porque se la trajesen á su casa la había algunas veces, según se dijo, enviado al Almirante á pedir, así que, holgó que Hojeda entrase donde él estaba, y dícese que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo á los compañeros: "hacé todos como yo." Hizole entender que le traía turey de Vizcaya, y mostró los grillos y esposas muy lucidas y como plateadas, y por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendía, hizole entender que aquel turey había venido del cielo y tenía gran virtud secreta, y que los Guamiquinas ó reyes de Castilla se ponían áquello por gran joya cuando hacían areytos, que eran bailes, y festejaban, y suplicóle que fuese al río á holgarse y á lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaría del pueblo media legua y más por ventura y era muy grande y gracioso, llamado Yaquí, porque nace de una sierra con el otro que digámos arriba, que sale á Monte-Christi, y el Almirante le puso el Río del Oro), y que allí se los pondría donde los había de traer, y que después venía caballero en el caballo, y parecería ante sus vasallos como los Reyes ó Guamiquinas de Castilla.

Determinó de lo hacer un día, y fuese, con algunos criados de su casa y poca gente, al río, harto descuidado y sin temor que nueve cristianos ó diez le podían hacer mal, estando en su tierra, donde tenía tanto poder y vasallos. Después de se haber lavado y refrescado, quiso, de muy curioso, ver su presente de turey de Vizcaya y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten, los que con él habían venido, un poco, y sube sobre su caballo, y al Rey pónenle sobre las aucas, y allí échale los grillos y las esposas, los cristianos, con gran placer y alegría, y dá una ó dos vueltas cerca de donde estaban por disimular, y dá la vuelta, los nueve cristianos juntos con él, al camino de la Isabela, como que se pasaban para volver, y poco á poco, alejándose, hasta que los indios que lo miraban de lejos, porque siempre huían de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista, y así le dió

cantonada y la burla pasó á las veras. Sacan los cristianos las espadas y acometen á lo matar, si no calla y está quedo á que lo aten bien al Hojeda, con buenas cuerdas que llevaban, y, con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas, fuera dél, hasta que después de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y do pusieron en la Isabela, entregándolo al Almirante. Desta manera, y con esta industria, y por este ardid, del negro turey de Vizcaya, prendió al gran rey Caonabo, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, según era público y notorio, y así se platicaba, y muchas veces, como por cosa muy cierta lo hablabamos de que yo llegué á esta isla, que fué seis ó siete años después desto acació.

Pudieron pasar otras más ó ménos particularidades, sin las que yo aquí cuento, ó en otra manera, que en el río lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al ménos esto lo escribo como lo sé, y que por cosa cierta teníamos en aquel tiempo, que el Hojeda lo había preso y traído á la Isabela con la dicha industria de los grillos, turey de Vizcaya; D. Hernando dice, que cuando salió el Almirante á hacer guerra á la gente que estaba junta en la Vega (de que luego se dirá) lo prendió con otros muchos señores Caciques, pero yo, por lo dicho y por otras razones que hay, no lo tengo por cierto; y una es, que no había de venir Caonabo tan lejos de su tierra 70 y 80 leguas, y en tierra ajena, de Guarionex, y con grandes dificultades, á dar guerra á los Españoles, no teniendo bestias para traer los bastimentos, cosa muy contraria de la costumbre y posibilidad de los indios, al ménos los destas islas. De otra manera lo cuenta esto Pedro Mártir en la primera de sus Décadas, que el Almirante envió á Hojeda, solamente á rogarle que le fuese á ver, y que determinó de irlo á ver con mucha gente armada, para si pudiera matarlo con todos los cristianos, y que le amenzaba Hojeda para provocarlo á que lo fuese á ver, con decirle, que si no tenía amistad con el Almirante, que por guerra él y los suyos serían muertos y destruidos. Estas no son palabras que sufriera Caonabo, según era gran señor y esforzado, y no había experimentado las fuerzas y lanzas y espadas de los españoles; y al cabo dice Pedro Mártir, que yendo con su gente armado, en el camino Hojeda lo prendió y llevó al Almirante, pero todo esto es imagen de verdad,

por muchas razones, que de lo susodicho pueden sacarse; lo que platicábamos el tiempo que digo, era que Caonabo respondió á Hojeda: "venga él acá y tráigame la campana ó turey que habla, que yo no tengo de ir allá;" esto conuerda más con la gravedad y auctoridad de Caonabo. Confírmase lo que yo digo por una cosa notable, que, por tan cierta como la primera se contaba dél, y es esta: que estando el rey Caonabo preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde á la entrada della todos le veían, porque no era de muchos apesentos, y cuando entraba el Almirante, á quien todos acataban y reverenciaban, y tenía persona muy autorizada (como al principio desta Historia se dijo), no se movía ni hacia cuenta dél, Caonabo, pero cuando entraba Hojeda, que tenía chica persona, se levantaba á él y lloraba, haciéndole gran reverencia, y como algunos españoles le dijese que por qué hacia aquello siendo el Almirante Guamiquina y el señor, y Hojeda súbdito suyo como los otros, respondía, que el Almirante no había osado ir á lo prender sino Hojeda, y por esta causa, á solo Hojeda debía él esta reverencia y no al Almirante.

Determinó el Almirante llevarlo á Castilla y con él otros muchos para esclavos que hinchiesen los navíos, por lo cual envió 80 cristianos hácia Cibao y á otras provincias, que tomasen por fuerza los que pudiesen, y hallo en mis memoriales que trajeron 600 indios, y la noche que llegó á la Isabela esta cabalgada, y teniendo ya embarcado al rey Caonabo en un navío de los que estaban para partir, en la Isabela, para mostrar Dios la injusticia de su prision y de todos aquellos inocentes, hizo una tan deshecha tormenta, que todos los navíos que allí estaban con toda la gente que había en ellos (salvo los españoles que pudieron escaparse), y el Rey Caonabo cargado de hierros, se ahogaron y hobieron de perecer; no supe si habían embarcado aquella noche los 600 indios. Vista por los hermanos de Caonabo su prision, y consideradas las obras que los cristianos, en todas partes donde entraban ó estaban, hacían, y que los mismos, cuando no se catasen, habían de padecer, juntaron cuanta gente pudieron y determinaron de hacer á los cristianos guerra, cuanto cruel pudiesen, para librar su hermano y señor, que ya era ahogado, y echarlos de la tierra y del mundo si pudiesen hacerlo. Perdidos los navíos, que fué gran angustia y dolor para el Almirante, dispuso luego de

que se hiciesen dos carabelas, la una de las cuales yo vide, y llamóse la *India*, y él, porque era muy devoto de Sant Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide en Sevilla al tiempo que llegó de acá, vestido cuasi como fraile de Sant Francisco.

CAPITULO CIII.

En el cual se tracta de la llegada á Castilla, con los 12 navíos, de Antonio de Torres.

Llegó á Castilla con sus 12 navíos Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela á 2 de Febrero, y llegó á Cáliz cuasi entrante á los 8 ó 10 de Abril. Recibieron los Reyes inestimable alegría con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante, con toda la flota, hobiese llegado á esta isla en salvamento, y más con las cartas y relación del Almirante, y el oro que les enviaba, cogido de las mismas minas de Cibao con la gente que él había enviado con Hojeda para verlas ó descubrirlas, y, por vista de ojos, experimentar que lo hobiese en la misma tierra y sacado por manos dellos; y porque ya los Reyes, por ventura, habían mandado aparejar tres navíos para que fuesen tras el Almirante y su flota, por el deseo que tenían de saber dél, por el temor, quizá, quel armada que se decía tener el rey de Portugal no hobiese topado con él, los dichos tres navíos; llegado Antonio de Torres, mandaron, con muchas cosas de las que el Almirante pidió por sus cartas, despacharlos. Y en aquestos creo que vino Bartolomé Colon, porque por entónces no habían venido acá otros, y eran todos bien contados y deseados cada vez que acá venían, como se verá. En ellos escribieron los Reyes al Almirante, la presente carta ó epístola:

"El Rey é la Reina.—D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Visorey é Gobernador de las islas nuevamente falladas en la parte de las Indias: Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres, con las cuales hobimos mucho placer, y damos muchas gracias á Nuestro Señor Dios que tan bien lo ha hecho, y en haberos con todo tan bien guiado. En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habeis fecho, que no puede ser mejor, y asimismo oimos al dicho Antonio de Torres, y recibimos todo lo que

con él nos enviastes y Nos esperábamos de ver, según la mucha voluntad y afición que de vos se ha cognoscido y cognosce en las cosas de nuestro servicio. Sed cierto que nos tenemos de vos por mucho servidos y encargados en ello, para vos hacer mercedes, y honra, y acrecentamiento como vuestros grandes servicios lo requieren y adeudan; y porque el dicho Antonio de Torres tardó en venir aquí hasta agora, y no habíamos visto vuestras cartas, las cuales no nos había enviado por las traer él á mejor recaudo, y por la prisa de la partida destes navíos que agora van, los cuales, á la hora que lo aquí supimos, los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviastes por memorial, que cuanto más cumplidamente se pudiera hacer sin detenerlos, y así se hará y cumplirá en todo lo otro que trujo á cargo, al tiempo y como él lo dijere. No há lugar de responder como quisiéramos, pero cuando él vaya, placiendo á Dios, vos responderemos y mandaremos proveer en todo ello, como cumple. Nos habemos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandaremos bien remediar ó castigar. En el primer viaje que para acá se hiciera envid á Bernal de Pisa, al cual Nos enviamos á mandar que pongan en obra su venida, y en el cargo que él llevó entienda en ello la persona que á vos y al padre fray Buil pareciere, en tanto que de acá se provee, que por la prisa de la partida de los dichos navíos no se pudo agora proveer en ello, pero en el primer viaje, si place á Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para el dicho cargo. De Medina del Campo á diez y ocho de noventa y cuatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina, Juan de la Parra.

Parece por esta carta de los Reyes, que Antonio de Torres debía haber traído las quejas de Bernal de Pisa, y á esto contradice lo que arriba en el cap. 90 se dijo, que después de partido de la Isabela con los 12 navíos, Antonio de Torres, se quiso amotinar, con los cinco que quedaron, Bernal de Pisa. No tiene concordia ninguna, sino es que él debía de causar algunas inquietudes y alborotos, estando allí Antonio de Torres, y desto escribió quejas el Almirante á los Reyes, y, después de partido Antonio de Torres, pasó adelante en quererse alzar con los cinco navíos; la razón es, porque no hubo navío alguno que volviese á Castilla, sino los 12 que volvieron y los

cinco que quedaron. Mandaron los Reyes que, con toda la prisa y diligencia que posible fuese, se aparejasen cuatro navíos en que tornase Antonio de Torres, con todas las provisiones y recaudos que el Almirante, por su memorial, envió á suplicar y pedir á los Reyes, todo lo cual, hizo muy cumplidamente el Arcediano de Sevilla sudicho, D. Juan de Fonseca, y fué todo puesto á punto, por manera, que al fin de Agosto ó en principio de Setiembre, á lo que creo, se hizo Antonio de Torres con los cuatro navíos á la vela, con el cual escribieron los Reyes al Almirante la carta siguiente:

“El Rey é la Reina.—D. Cristóbal Colón, Almirante mayor de las islas de las Indias: Vimos vuestras letras é memoriales que nos enviastes con Torres, y habemos habido mucho placer de saber todo lo que por ellas nos escribistes, y damos muchas gracias á Nuestro Señor por todo ello, porque, con su ayuda, este negocio vuestro será causa que nuestra saneta fé católica sea mucho más acrecentada. Y una de las principales cosas porque esto nos ha placido tanto, es, por ser inventada, principiada y habida por vuestra mano, trabajo é industria, y parécenos que todo lo que al principio nos dixistes que se podía alcanzar, por la mayor parte, todo ha salido cierto como si lo hobierades visto ántes que nos lo dixéades; esperanza tenemos en Dios, que, en lo que queda por saber, así se continuará, de que por ello vos quedamos en mucho cargo para vos hacer mercedes, por manera que vos seáis muy bien contento; y, visto todo lo que nos escribistes, como quiera que asaz largamente decís todas las cosas, de que es mucho gozo y alegría verlas, pero algo más querriamos que nos escribiédes, así en que sepamos cuántas islas fasta aquí se han fallado, y, á las que habeis puesto nombres, qué nombre á cada una, porque aunque nombráis algunas en vuestras cartas, no son todas, y á las otras, los nombres que les llaman los indios, y cuánto hay de una á otra, y todo lo que habeis fallado en cada una dellas, y lo que dicen que hay en ellas, y en lo que se ha enviado después que allá fuistes, qué se ha habido, pues ya es pasado el tiempo que todas las cosas sembradas se han de coger; y principalmente, deseamos saber todos los tiempos del año qué tales son allá en cada mes por sí, porque Nos parece, que, en lo que decís que hay allá, hay mucha diferencia en los tiempos á los de acá: al-

gunos quieren decir si en un año hay dos inviernos y dos veranos. Todo nos lo escribid por nuestro servicio, y enviadnos todos los más halcones que de allá se pudieren enviar, y de todas las aves que allá hay y se pudieren haber, porque querriamoslas ver todas; y cuanto á las cosas que nos enviastes por memorial que se proveyesen y enviases de acá, todas las mandamos proveer, como del dicho Torres sabreis y vereis por lo que él lleva. Querriamos, si os parece, qué así para saber de vos y de toda la gente que allá está, como para que cada día pudiédes ser proveídos de lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de acá fuese otra, pues que las cosas de Portugal están asentadas, y los navíos podrán ir y venir seguramente; veldo, y si os pareciere que se debe hacer, hacedlo vos, y escribidnos la manera que os pareciere, qué se debe enviar de acá. Y en lo que toca á la forma que allá debeis tener con la gente que allá teneis, bien nos parece lo que hasta agora habeis principiado, y así lo debeis continuar, dándoles el mas contentamiento que ser pueda, pero no dándoles lugar que excedan en cosa alguna de las que hobieren de hacer é vos les mandades de nuestra parte; y cuanto á la población que hicistes, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde acá, porque allá estariamos presentes, y tomaríamos vuestro consejo y parecer en ello, cuanto más en ausencia; por eso á vos lo remitimos. A todas las otras cosas contenidas en el memorial que trajo el dicho Torres, en las márgenes dél va respondido lo que convino que vos supiédes la respuesta, á aquella vos remitimos; y cuanto á las cosas de Portugal, acá se tomó cierto asiento con sus Embajadores, que nos parecia que era más sin inconvenientes, y porque dello seáis bien informado largamente, vos enviamos el traslado de los capítulos que sobre ello se hicieron, y por eso, aquí no conviene alargar en ello, sino que mandamos y encargamos que aquello guardéis enteramente, y fagais que por todos sea guardado, así como en los capítulos se contiene; y en lo de la raya ó límite que se ha de hacer, porque nos parece cosa muy dificultosa y de mucho saber y confianza, querriamos, si ser pudiese, que vos os halládes en ello, y la hiciédes con los otros que por parte del rey de Portugal en ello han de entender, y si hay mucha dificultad en vuestra ida á esto, ó podría traer algún

inconveniente en lo que ende estais, ved si vuestro hermano, ó otro alguno teneis ende de lo que sepan, é informadlos muy bien por escrito, y áun por palabra, y por pintura, y por todas las maneras que mejor pudieran ser informados; é inviádnoslos acá luego con las primeras carabelas que vinieren, porque con ellos enviáremos otros de acá para el tiempo que está asentado; y quier hayais vos de ir á esto, ó nó, escribidnos muy lagarmente todo lo que en esto supiédes y á vos pareciere que se debe hacer para nuestra información y para que todo se provea como cumple á nuestro servicio, y faged de manera que vuestras cartas y las que habeis de enviar vengan presto, porque puedan volver á donde se ha de hacer la raya, ántes que se cumpla el tiempo que tenemos asentado con el rey de Portugal como vereis por la capitulación. De Segovia á diez y seis de Agosto de noventa y cuatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina, Fernand alvarez.

Lo que en esto después se hizo no lo pude saber, sólo esto fué cierto, que ni el Almirante ni su hermano pudieron ir á ello por el descubrimiento que hizo de Cuba y Jamáica, y enfermedad del Almirante, y otras adversidades que luego les vinieron, ó porque el tiempo del asiento era pasado, y áun creo que, principalmente, por lo que se dió en los capítulos siguientes.

CAPITULO CIV.

* Resuelve el Almirante hacer la guerra á los indios levantados.—Diabólica invencion de los lebreles de presa.—Hácese gran matanza en los indios.—Reflexiones sobre un pasaje de D. Hernando Colon.

El Almirante, como cada día sentia toda la tierra ponerse en armas, puesto que armas de burla en la verdad, y crecer en aborrecimiento de los cristianos, no mirando la grande razón y justicia que para ello los indios tenían, dióse cuanta más prisa pudo para salir al campo para derramar las gentes y sojuzgar por fuerza de armas la gente de toda esta isla, como ya digimos; para efecto de lo cual, escogió hasta 200 hombres españoles, los más sanos (porque muchos estaban enfermos y flacos), hombres de pié y 20 de á caballo, con muchas ballestas y espingardas, lanzas y espadas, y otra mas terrible y espantable arma para